MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ACTA ORDINARIA NÚMERO 1-2025

Acta de la Sesión Ordinaria número uno-dos mil veinticinco, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el jueves nueve de enero del dos mil veinticinco, a las diecisiete horas con treinta minutos, modalidad virtual, plataforma Microsoft TEAMS

Asistencia

Anna Katharina Müller Castro	Ministra de Educación Pública, presidenta.
José Guillermo Malavassi Vargas	Exministro de Educación Pública, propietario.
Manuel Antonio Bolaños Salas	Exministro de Educación Pública, propietario.
Jorge Murillo Medrano	Representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.
Gabriel Chaves Sánchez	Representante de Primer y Segundo Ciclos, propietario.
Jacqueline Eunice Badilla Jara	Representante del Tercer Ciclo y Educación Diversificada, propietario.
Johnny Jesús Varela Elizondo	Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario.
Yirlany Vanessa Araya Varela	Representante de Primer y Segundo Ciclos, suplente.
Javier Cascante Granados	Representante de Tercer Ciclo y Educación Diversificada, suplente.
María Esther Camacho Vargas	Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente.
Silvia Monserrat Arce Hidalgo	Secretaria de Actas, Secretaría General.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ORDEN DEL DÍA

I. Discusión y aprobación del orden del día.

II. Aprobación de las Actas Ordinarias 68-2024, 69-2024 y 70-2024.

III. Presentación de las observaciones realizadas a los puntos relevantes del taller dirigido por el Estado de la Educación por parte de los participantes.

IV. Seguimiento al oficio CSE-SG-1542-2024 y el acuerdo AC-CSE-SG-475-67-2024, de la Sesión Ordinaria 67-2024, celebrada el 3 de diciembre del 2024, referente al proceso de elección del delegado del Consejo Superior de Educación ante el Consejo Directivo del Colegio Universitario Limón.

V. Seguimiento al acuerdo AC-CSE-SG-0321-47-2024 de la Sesión Ordinaria 47-2024, celebrada por el Consejo Superior de Educación el jueves 22 de agosto del 2024, referente a la solicitud del informe de fin de gestión de la señora Luzmilda Rickett Patterson, designada como delegada del Consejo Superior de Educación ante el Consejo Directivo del Colegio Universitario Limón.

VI. Informe de Comisiones.

VI.I Comisión de Planes y Programas.

VI.II Comisión de Leyes y Reglamentos.

VII. Correspondencia.

VIII. Asuntos varios.

ARTÍCULO I
Discusión y aprobación del orden del día

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy buenas noches. Bienvenidos a la sesión ordinaria uno del veinticinco, jueves nueve de enero. Hoy tenemos como primer punto del orden del día y en ese orden del día tenemos: Aprobación de actas ordinarias, son tres Actas, sesenta y ocho, sesenta y nueve y setenta. ¿Cuáles quedarían pendientes?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Siete uno y siete dos, que ya los señores del Consejo tienen.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Ya la tienen en la mano.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Para su lectura.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Esas las podemos ver el lunes?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Y para el lunes podríamos ver esas dos actas?, para ya ir limpiando. Muy bien. Muchas gracias.

Señor Guillermo Malavassi Vargas: Muy bien.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: El segundo punto es.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Ministra, finalizaríamos con las setenta y dos las actas del año y estaríamos al día, estando el lunes aprobadas.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: El lunes nos pondríamos al día con todas las actas del año pasado.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Correcto, estaríamos al día.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Está muy bien, es un esfuerzo importante. Como segundo punto, don Rodolfo quiere presentarnos unas observaciones realizadas en el taller dirigido por el Estado de la Educación, que se vinculan con el Consejo Superior de Educación. Luego tenemos, a ver, siguiente, se me enreda. Perdón, ¿informe de comisiones no tenemos hoy?, informe de comisiones.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No señora. Cuatro sería seguimiento, seguimiento del acuerdo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Al acuerdo de CUNLIMON. Tenemos la propuesta de revisar lo del proceso de elección del delegado del Consejo Superior de Educación ante el Consejo Directivo del Colegio Universitario Limón. Y tenemos luego, sí también, eso es lo que acabo de leer.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Este seguimiento del acuerdo, no, es otro.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Tenemos como quinto punto, que se le presentó una solicitud de entregar un informe a Luzmilda Rickett, pero vamos a tener que reforzar la solicitud, porque no nos llega el informe. Y por último, tenemos un análisis de la solicitud de aprobación de la Normativa Interna Instituto CARIAY, ¿eso es para pasarlo a la Comisión de…?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: La Comisión de Leyes y Reglamentos la trae para su aprobación.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí está como informe de Comisión. Correspondencia no hay. No sé si hay algún asunto vario.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: La inauguración del Curso Lectivo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Pediría nada más muy brevemente comentarles el tema de este año de la inauguración del Curso Lectivo, no sé si alguien tiene más, otro tema, si no levantamos la mano para aprobar la agenda. Muchas gracias.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-SG-01-01-2025

Aprobar el Orden del día correspondiente a la Sesión Ordinaria número uno del dos mil veinticinco, celebrada el jueves nueve de enero del dos mil veinticinco.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ARTÍCULO II
Aprobación de las Actas Ordinarias 68-2024, 69-2024 y 70-2024

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Vamos acta por acta. Voy llamando cada Acta. Don Guillermo Malavassi, usted se abstiene por ausencia de estas tres sesiones. Voy a someter a aprobación el Acta número sesenta y ocho del veinte veinticuatro. Por favor levantemos la mano para aprobar. Muchas gracias.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-SG-02-01-2025

Aprobar el Acta Ordinaria número sesenta y ocho-dos mil veinticuatro, correspondiente a la Sesión Ordinaria del jueves cinco de diciembre del año dos mil veinticuatro mediante Acuerdo AC-CSE-SG-02-01-2025 de la Sesión Ordinaria número uno- dos mil veinticinco, celebrada el jueves nueve de enero del dos mil veinticinco.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Voy a someter a aprobación el acta número sesenta y nueve del veinte veinticuatro. Por favor levantemos la mano para votar. Muchas gracias. Aprobado.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-SG-03-01-2025

Aprobar el Acta Ordinaria número sesenta y nueve- dos mil veinticuatro, correspondiente a la Sesión Ordinaria del lunes nueve de diciembre del año dos mil veinticuatro mediante Acuerdo AC-CSE-SG-03-01-2025 de la Sesión Ordinaria número uno-dos mil veinticinco, celebrada el jueves nueve de enero del dos mil veinticinco.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Luego viene el acta número setenta del veinte veinticuatro. Levantamos la mano para aprobar.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-SG-04-01-2025

Aprobar el Acta Ordinaria número setenta, *dos mil veinticuatro*, correspondiente a la Sesión Ordinaria del martes diez de diciembre del año dos mil veinticuatro mediante Acuerdo AC-CSE-SG-04-01-2025 de la Sesión Ordinaria número uno- *dos mil veinticinco*, celebrada el jueves nueve de enero del dos mil veinticinco.

El señor José Guillermo Malavassi Vargas, exministro, se abstiene de votar el Acta Ordinaria sesenta y siete-dos mil veinticuatro, por ausencia justificada.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Quedan aprobadas las tres actas en firme.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ARTÍCULO III

Presentación de las observaciones realizadas a los puntos relevantes del taller dirigido por el Estado de la Educación por parte de los participantes

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Ahora don Rodolfo le paso la palabra para que usted nos comente aquí sobre el taller que dirigió el Estado de la Educación y algunos de los comentarios que se realizaron, por favor.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Gracias, señora ministra. Buenas tardes. Esto es un informe sobre las observaciones de algunos aspectos relevantes del Taller de Gobernanza en Educación Costarricense: La gestión del Consejo Superior de Educación, presentada por el Estado de Educación. Este informe lo elaboramos con la colaboración de doña Karla Thomas Powell y Adriana Segura, quienes me acompañaron a este taller. De igual manera. Vamos a pasar a la siguiente.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Quisiera antes de que continúe don Rodolfo, nada más comentar que, dado que, esto ha sido una presentación oficial, el hecho que usted se llame: "Gobernanza en la educación costarricense: La gestión del Consejo Superior de Educación", sí creo que debemos tomarnos muy en serio la lectura del informe en caso de que no lo hayamos hecho, pero es importante y que reaccionemos a esa información que está en el informe. Don Rodolfo lo que nos está ayudando es a recapitula las cosas más relevantes y lo que sucedió en el taller virtual donde se sometió a consulta esto, pero ahora hay que decidir si consideramos que los miembros del Consejo, todos, dejan leerse el informe y que nosotros como Consejo, reaccionemos, porque sí me parece que es justamente un estudio que se hizo específicamente sobre la gestión del Consejo, pero no se adecua en todas las condiciones. No se reunieron con nosotros para verificar algunas de las cosas que se están diciendo ahí. Le devuelvo la palabra a don Rodolfo. Era para quedar un poco, para ponernos en contexto.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora. Sí, esta invitación llegó el martes, permítame, creo que el veintisiete de noviembre ya había pasado la sesión y era para el jueves, ya no hubo tiempo. Se les compartió ustedes por medio de correo y la única compañera que participó en representación de ustedes fue doña Yirlany. Vamos a pedirle a doña Silvia la siguiente filmina por favor. doña Silvia ¿me escucha?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Se desconectó?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, ministra está ahí, permítame un segundito, voy a llamar.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Ya la pasó don Rodolfo, ya está la segunda diapositiva.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Ahí está proyectado, don Rodolfo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Ya, gracias.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Ya está la siguiente sí.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Correcto, sí.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Gracias, no sé pudo ver aquí. Sí, se les envió esta invitación los integrantes del Consejo, se designó a los asesores técnicos doña Karla Thomas y Adriana Segura para que participaran en dicho taller. Este taller prácticamente iba a ser un

análisis de lo que posiblemente va a salir en el Estado de la Educación. Participó doña Yirlany como representante del Consejo. Esto fue el taller veintiocho de noviembre del dos mil veinticuatro a las diez de la mañana. Estas son algunas observaciones que pudimos hacer con respecto a este taller. Uno: "Se señaló que el Consejo no estaba por encima del MEP y se cuestiona el organigrama institucional del MEP. Técnicamente en la página diez del informe lo que indica es que, el Consejo Superior está en la última parte, pero no es que no tiene, no está sobre, el MEP no está sobre el Consejo Superior, sino que, por organigrama, si vemos la flechita, ella va a llegar a donde corresponde y si está a nivel de la jerarca que es la señora ministra, pero hace esa aseveración. Es necesario tener presente que el Consejo es un órgano con rango constitucional, según el Artículo ochenta y uno de la Constitución Política con funciones propias y competencias delimitadas mediante la Ley trece sesenta y dos y su reglamento actualizado número catorce". Eso es parte de las observaciones que trasladaría y si ustedes quieren hacer algunas observaciones con mucho gusto las podemos asumir. "Se cuestiona la conformación del Consejo Superior de Educación, omitiendo que esto obedece al mandato legal de la Ley trece sesenta y dos y mediante la Ley ochenta y dos sesenta y uno, que incorporan la participación de un representante del Consejo Nacional de la Persona Joven en el momento señalado por la Ley", esto quiere decir que se observa que, se indica que no hacemos y no se cumple lo que dicen las leyes y aquí estoy haciendo referencia a que sí se cumple según lo normado. Otros de los puntos: "Las políticas que se aprueban en el Consejo no son de carácter personalizado, sino respaldadas en las competencias que establece la Ley", porque se visualiza en la lectura del documento, que muchas veces son de carácter personal lo que se aprueba aquí en el Consejo y no, es un análisis hecho por las Comisiones, el trabajo por cada uno de ustedes, la lectura y las consultas externas para poder devolver y poder hacer una presentación oficial ante el Consejo en pleno, estoy haciendo énfasis a qué se establece según las competencias de la ley. "El MEP es el órgano ejecutor de los acuerdos que emana el Consejo en materia educativa", eso es lo que dice, técnicamente tenemos no solo el Ministerio de Educación, sino de las Parauniversitarias que son, se vincula toda la información para que las Comisiones, atendiendo a las necesidades de los diputados y otras instancias que pidan solicitud por medio de las Comisiones. "Los Proyectos de Ley que se atienden presentan principal atención a las competencias del Consejo", esto es lo que le respondo, lo que respondemos que todo lo que se atiende en el Consejo es respuesta a todas las instancias que nos hagan las consultas.

Señor Guillermo Malavassi Vargas: Pido la palabra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Por favor, don Guillermo.

Señor Guillermo Malavassi Vargas: Pero que vuelva atrás, lo que estaba, que acaban de quitar de aquí, que pongan.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: A ver en la página anterior.

Señor Guillermo Malavassi Vargas: No, es esta, perdón, es esta misma. Es que se movió. Es que hay una frase ambigua, el comienzo que dice: "Se señaló que el Consejo Superior de Educación no estaba por encima del MEP y se cuestiona el organigrama institucional del MEP".

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Eso fue lo que dijo ella.

Señor Guillermo Malavassi Vargas: No sé qué significa esto.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, tal vez para conocimiento, en la página diez del documento que nos comparten para analizar, permítame un momentito, viene el organigrama.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: A ver, este es un documento que se sometió en ese taller a revisión para hacer comentarios, al mismo tiempo, curiosamente, en el documento se dice que, no se puede citar y no se puede reproducir, no lo estamos citando en ningún documento, lo que estamos es expandiendo esa discusión que se dio en ese taller y tal vez lo que pasa es que, aquí está la relación que está planteando don Rodolfo, pero no ha explicado en relación con qué, se dijo esto y por tanto decimos. En el taller, sí se cuestionó el organigrama, aquí estamos diciendo, ¿cómo es que se estructura? Creo que eso es lo que usted quiere decir.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Aquí usted no está citando el documento, usted está compartiendo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Correcto.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: En el Consejo la vivencia del taller. Creo que hubo otro miembro, estuvo doña Yirlany, entiendo y usted está compartiendo porque en realidad lo ideal hubiera sido que estuvieran todos los miembros o más miembros del Consejo pudieran haber reaccionado, ante eso, usted está llevando ese debate al Consejo y diciendo: -estas fueron algunas cosas que se dijeron en ese informe y que nosotros como Consejo, no necesariamente tenemos que simplemente quedarnos sin reaccionar-, hay que reaccionar. Le devuelvo la palabra don Rodolfo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Gracias, señora ministra. Sí, como usted lo indica, el documento no se puede mencionar ni citar como tal. Por lo que hacemos...

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No, no se puede mencionar no, no se puede citar.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Citar, perdón, gracias por eso se hacen observaciones de las cuales, si ustedes pueden leer, se les ha compartido tres o cuatro veces en diferentes formas y pueden hacer algunas observaciones, las puedo trasladar o doña Yirlany podría como compañero del Consejo. Creo que don Jorge tiene la palabra, señora ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Jorge, ¿usted levantó la mano? Continua don Jorge y doña María Esther.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Sí, gracias. Buenas tardes de nuevo a todos. Me llegó la invitación para este taller, no pude asistir ese día porque tenían que dar clases en la Universidad, era creo un jueves en la mañana, si no me equivoco. Lo que tengo entendido es que, el documento no se puede, digamos citar, según me habían explicado, porque pregunté de qué se trataba el taller, si no, si me equivoco me corrigen, porque esto es un análisis que está haciendo el Estado de la Educación y lo que querían era presentar unos avances que ellos tenían para reunirse con todas las personas interesadas, involucradas, más bien para que hicieran las observaciones pertinentes, esto no es un documento final, ni es un informe final, hasta donde entiendo, sino que es nada más una presentación precisamente, para eso, precisamente, para que, si hubiera personas ahí que tienen observaciones, comentarios, correcciones las expresaran o las expresen para que sean consideradas para el documento

Ministerio de Educación Pública
Auditoría Interna M.E.P.

final. Eso fue lo que entendí que era este taller, no es la presentación de un informe final, o de un documento final. No sé, doña Yirlany que estuvo ahí o don Rodolfo sí, me estoy equivocando en esta percepción, según lo que entendí cuando me llamaron de ahí para hacerme la invitación. Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Jorge, no entendí que en ningún momento dijéramos que era un informe final, lo que dijimos es que se debió, si era un informe sobre el Consejo, el Consejo debe conocer ese informe, debe poderlo conocer y si podemos reaccionar y enviar todavía reacciones para que se tomen en consideración.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Pero en esa línea estoy. Es decir.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, eso es.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Por eso, precisamente por eso, se le cursó invitación a todos los miembros del Consejo para que pudieran ir, precisamente, porque esa es la idea. La idea es que, si hay ahí observaciones, afirmaciones, análisis que no necesariamente coinciden con lo que debería ser o es, que se hagan las observaciones.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Eso es lo que está trayendo don Rodolfo aquí a la discusión. Él está trayendo aquí observaciones que está planteando ya que, solo él y doña Yirlany pudieron estar en el taller. Lo está compartiendo con todos los miembros del Consejo, porque no todos los miembros del Consejo han podido leer el documento o reaccionar al documento, pero el documento incide en la totalidad del Consejo, estamos en la misma línea. Doña María Esther. No se le escucha.

Señora María Esther Camacho Vargas: Buenas tardes.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Hola. Sí, ahora sí.

Señora María Esther Camacho Vargas: Gracias, doña Katherine. Tengo dos consultas. La primera es con el primer punto, don Rodolfo a la hora que lo expone lo explica bien, en cuanto al organigrama que, no es que esté por encima el MEP, sino que se encuentran en una misma línea, no sería importante hacer esa aclaración que don Rodolfo nos hace a la hora que lo expuso o con solo lo que se cita ahí del artículo ochenta y uno y de la Ley mil trescientos sesenta y dos es suficiente, esa es la primera. Y la segunda es que, donde dice: "Se cuestiona la conformación del Consejo Superior, omitiendo que esta obedece al mandato legal mil trescientos sesenta y dos"... y todo lo que continúa, dice que: "Incorpora la participación de un representante del Consejo Nacional de la Persona Joven en el momento señalado por la ley", según entiendo ya hay una ley que incorpora que tenemos que tener una persona joven, no sé del todo si ya está en firme, pero no sé si esto está bien para cuando este informe se hizo, de acuerdo con los tiempos o las fechas: Esas son mis dos consultas. Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No sé, don Rodolfo si quiere corresponda, pero no sé si usted quiere terminar su presentación y luego lo sometemos a discusión, pero sigua adelante. Contéstele a doña María Esther.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Creería que sí. Con respecto al tema de doña María Esther, el organigrama del Ministerio de Educación lo indica, lo que pasa es que no sé si ellos no están viendo la línea seguimiento hacia donde llega el Consejo, es que está de último, tal vez por los espacios o por la construcción del organigrama, pero no es que está quedando debajo o de último el Ministerio de Educación, es una interpretación de los expositores, en ese

caso y lo de la Persona Joven en ese momento ya estaba el documento y fue en diciembre cuando ya nos comunicaron que ya estaba en firme, pero no hemos tenido comunicación todavía con respecto a ese nombramiento. Cuando tengamos, creo que la misma ministra lo indicará o lo haremos sabe cuál va a ser la situación que va a acontecer. No sé si continuamos señora ministra, doña María Esther, le contesté. Gracias.

Señora Maria Esther Camacho Vargas: Muchas gracias.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Siguiente doña Silvia.

Señor Guillermo Malavassi Vargas: Pido la palabra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, don Guillermo.

Señor Guillermo Malavassi Vargas: Es que me parece que hay que evitar que queden escritas expresiones que pueden llamar a error o a engaño o a crear situaciones de incomprensión. Por eso sugiero que, aunque sea esto hecho por don Rodolfo y sea una impresión de lo que leyeron. El primer renglón debiera decir: "Se señaló guion equivocadamente guion que el Consejo Superior de Educación tal, tal y tal y tal…", pero para no dejar frases que puedan llamar a engaño a otros o mejor ser exacto siempre que una expresa cosas de esta naturaleza: "se señaló equivocadamente que el Consejo Superior de Educación no estaba por encima del MEP", es que eso no dice nada, el superior es el Consejo Superior de Educación y lo que hace el Ministerio es ejecutar los acuerdos del Consejo Superior de Educación. Y eso, así como está, pareciera que nadie sabe cómo es la cosa.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Señora ministra. Sí, tal vez para aclararlo don Guillermo, no muy bien, voy a tomar y señalar ese aspecto, el tema aquí es, todo esto fue lo conversado en ese en ese taller y son las observaciones que incluso tomé la palabra y las hice ver que no es que el Consejo está por debajo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Se salió alguien?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, señora.

Señor Guillermo Malavassi Vargas: Pero por eso, no siempre que hay algo que no es correcto conviene indicarlo, aunque sea con un signo de pregunta o con una frase explicativa. Por ejemplo, si se dice: "Hay que matar chiquitos, dicen ahí", uno dice: -eso es un error de concepción de los que dice ese disparate-, no dejarlo así porque parece que uno está de acuerdo con eso que dice, de modo que nada cuesta don Rodolfo, decirse: "Señaló equivocadamente que el Consejo Superior no estaba por encima del MEP cuando es el órgano superior, es el que decide con base Constitucional" y eso lo decimos cada vez que mandamos a acuerdos a los diputados que quieren intervenir en el Consejo, "el Consejo depende de la Constitución", no de los diputados.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor podemos incluir esa observación: "Se señaló equivocadamente".

Señor Guillermo Malavassi Vargas: "Equivocadamente coma que el Consejo no estaba por encima".

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor.

Señor Guillermo Malavassi Vargas: Por lo menos quedo más satisfecho de que lo que se está escribiendo siempre es lo correcto. Decir: -mire, esta persona dijo tal cosa, lo cual es un

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

error-, cuando uno comenta algo, dice: -asistimos a esa sesión y resulta que los que los que exponían dijeron este disparate, el disparate es el siguiente entre comillas-, pero para no crean que uno está diciendo el disparate.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Tenemos dos personas con la palabra doña Yirlany y don Gabriel.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Creo que don Gabriel estaba primero, señora ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Es que la suya dice uno y don Gabriel dos, pero no importa.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Si quiere hago la observación. Primero, pensé que iba a ser la presentación y después hacíamos los comentarios, pero ya que se ha dado una interacción, voy a permitirme. Lo primero que quiero señalar es que soy representante del Consejo, pero no estaba como con un acuerdo, porque en la visualización del documento o de la respuesta de don, como llega la invitación, simplemente me uno y la invitación llega en esa línea, tal vez es como la situación para que no se visualice que hay un acuerdo y que la representante del Consejo era mi persona, creo que la invitación llegó a todos, el que se pudo unir maravilloso y el que no, pues en realidad no. Con respecto a la aseveración que se hace, revisando el organigrama, la posición que organiza o la situación del organigrama como tal del Ministerio de Educación Pública tiene niveles y si nos ubicamos en lo que está en el organigrama, lo que quisiera, por ejemplo, voy a interpretar lo que se quería en ese momento hacer de manifiesto es la situación de que, hay órganos desconcentrados que creo que están bien lo que don Rodolfo está intentando manifestar que de un color celeste claro y que todos esos órganos desconcentrados tienen una línea directa con la señora Ministra, que esa línea directa en la interpretación del organigrama dice «que es una línea de autoridad formal», pero adicional a esa tiene o encima, perdón, tiene unos guiones cortitos, mucho más gruesitos, que hablan de la separación entre órganos centrales y desconcentrados, es una cuestión de visualización del organigrama, que lo que quisiera, la persona que está realizando o que dio ese primer vistazo en esa presentación es que, quisiera ver esos órganos que están en el nivel celeste que está al final de la explicación, que dice «que son órganos desconcentrados» arriba. Esa es la interpretación como para que le quedara una visualización. En el caso del Consejo Superior de Educación, en ese término fundamentado en lo que dice la Constitución Política. Más, sin embargo, si analizamos en el documento del organigrama como tal, las líneas están de forma correcta porque hay una línea formal con la señora ministra y la parte de órgano desconcentrado y la explicación que está en la parte de simbología de separación entre órganos centrales y desconcentrados, tal vez como para aclarar esa parte ahí y que lo pudiéramos analizar en esa línea. Aquí a veces uno se pregunta: ¿tan minucioso es el asunto, es decir, si estamos arriba, la responsabilidad es igual o menos, que si estamos abajo?, si las líneas, en realidad desde mi punto de vista, que no soy especialista en esto, pero analizándolo en mi experiencia administrativa, creo que están bien. Esa es mi observación en cuanto a esa situación. Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Tal vez nada más para comentar que, creo que es importante a lo mejor esta conversación no la podemos terminar hoy porque creo que es importante asegurar que todos los miembros le dan la totalidad del informe y ¿por qué?, porque don Jorge lo dijo muy claro, se está sometiendo un informe para una revisión, si

nosotros estamos totalmente de acuerdo, no hay ningún problema, pero una vez que esto se publique, luego ya como parte formal del informe, después no podemos venir a reclamar, eso es un poco la orientación. Si hay alguna preocupación ahorita, porque hay que clarificar puntos, es importante que tengamos esta conversación para que después cuando ya esto quede publicado, no sintamos que no se corrigieron cosas, que en su momento no vimos. Básicamente la conversación hoy, que no tiene que terminarse, hoy era para motivarnos, asegurarnos que todos estemos claros de que las cosas que se dijeron, cómo se dijeron están bien o no estamos de acuerdo y queremos manifestarnos. A mi juicio, el Consejo debería de enviar un documento clarificando aquellos puntos sobre los cuales o no estamos de acuerdo o tenemos consulta o requerimos ampliación, pero no debemos quedarnos sin una reacción, dado que muy pocos miembros del Consejo pudieron asistir, por lo que dice don Jorge que fue en un horario que no se podía, lo que sea, pero lo que quiero asegurarme es que como es un estudio específico de nuestra gestión, que todo lo hayamos leído y hayamos reaccionado y tengamos una nota de envío al Estado de la Educación, asegurando esas clarificaciones, de eso se trata esta conversación.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Señora ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Podemos revisar la redacción y creo que hoy no vamos a terminarla, pero que el documento que se envíe final lo validamos todos.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Señora ministra, si usted me permite, quisiera como secundar lo que usted está manifestando y más bien la posibilidad, porque sé que don Rodolfo ha sido insistente en el asunto de enviarnos el documento y el documento compañeros tiene relevancia, porque está hablando sobre la gobernanza del Consejo Superior de Educación.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Exactamente.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Y esto tiene un nivel de importancia tal que luego va a estar impreso en un informe del Estado de la Educación. Me parece a mí, respetuosamente, señora ministra y compañeros, considero importante que a nivel de las dos comisiones que están permanentes en el Consejo tengamos la posibilidad de poder sesionar y poder analizar el documento y luego teniendo ese documento analizado en las Comisiones con cada una de las competencias que tienen, tener la posibilidad de poder, no sé si los presidentes de las Comisiones hacer en conjunto con don Rodolfo, un documento más claro para poder dar una situación, ya sea de respuesta o una situación más en la línea de los aspectos que podamos mejorar o de las situaciones que se dijeron y que tal vez, como lo decía don Guillermo, lo que no es como es, en realidad hacer el manifiesto con lo que corresponde y con la situación de lo que nosotros..., creo que ya nosotros tenemos alguna, en mi caso que soy de las nuevitas, por lo menos un poquito más de experiencia con respecto a estos documentos, en realidad, porque sí, el informe tiene una situación medular y me parece importante que cada uno de nosotros saque el espacio, el tiempo y a nivel de comisión se puede hacer. Esa es mi propuesta. Muchas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Guillermo tiene la palabra. Estaba don Gabriel y luego don Guillermo, pero quiero nada más comentar lo siguiente, una opción es que terminemos de escuchar lo que está, lo que preparó don Rodolfo y tomemos un acuerdo de que el documento sea leído por todos y que se ha discutido en ambas comisiones y que al final tengamos un pronunciamiento propio del Consejo para que haya una respuesta a una

consulta que se nos hizo, se nos hizo la consulta, lastimosamente en un horario en que no pudimos participar, pero eso no significa que no debemos asegurarnos que si hay alguna duda no la clarifiquemos. Creo que es importante tomar el documento como algo serio, como dice doña Yirlany. Don Gabriel y luego don Guillermo.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Gracias, señora ministra. Buenas noches, señora ministra y compañeros del Consejo. Indiscutiblemente, doña Yirlany acaba de mencionar algo muy importante, desde la sesión anterior, cuando don Rodolfo mencionó esto, hice la exhortativa de que todos pudiéramos leer el documento. El documento como bien lo dice doña Yirlany es de relevancia porque habla de la gobernanza, pero se convierte en un elemento mediático cuando sale ese informe del Estado de la Educación y a mí me preocupa muchísimo la calidad de este borrador que, para verlo sometido como borrador, es que yo les invito a que hagamos la revisión, hice una revisión muy básica del documento, muy básica donde comencé a analizar. Esto que doña Yirlany acaba de mencionar del organigrama es que, quien se sienta redactar esa interpretación, porque así está escrita como don Rodolfo la dijo, está escrita con esa interpretación totalmente errónea, evidencia que esa persona que escribió este borrador ni siquiera tiene claro los elementos que doña Yirlany acaba de mencionar, que son teorías fundamentales de la construcción de un organigrama donde las líneas horizontales verticales, continuas, discontinuas de superioridad de jerarquía, eso es básico. Cuando uno lee lo que está escrito ahí se sorprende que eso haya sido sometido como borrador, esto por alimentar un poco lo que ya dijo doña Yirlany. Muy rápidamente, que sin nosotros ser especialistas en el campo deberíamos de considerar si nos sentamos a escribir un poco sobre ese tema, pero señora ministra y compañeros, hay muchos elementos de subjetividad, don Rodolfo mencionó algo ahí y cuando usted lee la lectura del documento, pese a que se hace alusión de que la metodología es cualitativa y que se consultan personas, no se hace una clarificación de que cuáles son, cuál es la muestra de la población que están utilizando en esta investigación para poder considerar estos elementos. Me preocupan temas donde se habla de la subjetividad en la toma de decisiones, de que se hacen decisiones a como alineadas a componentes de la administración propia, es decir, a la tendencia del ministro de turno. Eso está, eso se infiere de la lectura, es peligroso que eso salga de desde esa perspectiva. Creo que el factor tiempo nos jugó una mala pasada para no poder estar en esa sesión. Me hubiese encantado y ahora que leí el documento me hubiese encantado estar porque hay un montón de cosas escritas ahí que no son, no corresponden a la realidad de lo que hace el Consejo. Pensar en que el Consejo no hace un análisis técnico riguroso en cada una de sus Comisiones para cuando eleva un dictamen que se tome un acuerdo, eso es una falta de respeto a este órgano constitucional y ahí está escrito en el documento. Entre líneas lo podemos ir viendo, me parece oportuno, hay que revisarlo, por ejemplo, solo para dar otro ejemplo de los grandes vicios y errores que encuentro en este documento. Un objetivo específico, dice: "Que van a comparar y analizar", los dos verbos, "comparar en analizar los principales logros y desafíos del Consejo Superior de Educación" y vayan lean el documento, a ver si encuentran esa comparación y análisis, pero si esos objetivos específicos salen así, va a decir que las conclusiones y recomendaciones que no vienen este documento borrador me preocuparía viendo el contenido qué conclusiones y recomendaciones se puedan emitir. Creo que y podría mencionar más aquí tengo más apuntes, pero creo que sería importante que sí que se establezca, ya sea por comisiones o una gran comisión que después presente al plenario un resumen de este

documento, porque no creería que podemos quedarnos tranquilos pensando que, pese a que se sometió a consideración de los miembros del Consejo que pudieron ir porque los que no fuimos ya no podemos hacer mucho, nada más manifestarnos en este otro momento podamos permitir que esto salga a la luz pública en un informe que ya sabemos el mecanismo como se hace y como se polariza en algunos momentos desde que sale un informe al Estado la Educación. Estoy de acuerdo en que se analiza la gobernanza del Consejo Superior de Educación, estoy de acuerdo, pero que los criterios sean técnicos y rigurosos y cuestionó mucho la subjetividad y la imparcialidad que el Estado de la Educación y por ende el Estado de la Nación seleccionó al investigador de este informe.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Así es, totalmente de acuerdo.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Porque hay una subjetividad de la persona que escribe ahí y se evidencia entre líneas, basta con leerlo para determinar que el criterio de subjetividad de este informe se puede debatir en cualquier estrato que lo planteamos, la parcialidad de los resultados que haya ahí es peligroso para el Consejo y creo que sí amerita una revisión fuerte de nosotros. Eso sería, señora ministra así resumido, pero sí los exhorto a todos a que pongamos eso sobre el cronograma de trabajo, eso porque si es importante, no esperemos a que salga el informe para después manifestarnos. Gracias, señora ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, muchas gracias don Gabriel. En realidad, la razón de traer esta discusión aquí es porque, personalmente siento que no hemos leído el informe completo en la perspectiva en la que fue redactado. De hecho, en la sesión hubo otros ministros que reaccionaron al análisis diciendo que eso no era correcto. Lo que no quiero es que se nos pase la oportunidad de que se nos dio para hacer observaciones a un documento que sí tenemos que leer. Cada miembro del Consejo responsable de leer el documento, y si tenemos como Consejo que dar una respuesta, ya sea que estamos de acuerdo con eso, que no estamos de acuerdo con esto y que se haga ver realmente las cosas tan serias que se están señalando ahí, como si realmente hubieran desconocimiento total de cómo funciona el Consejo, y eso es la preocupación que nosotros tenemos y eso no debería de ser desconocimiento no puede darse, porque si la persona que lo presentó justamente estuvo trabajando con el Consejo durante mucho tiempo. Creo que, lo que propondría es y ya le paso la palabra don Guillermo, que don Rodolfo nos termine de hacer la presentación y que justamente se integre un equipo o que la totalidad revisen, pero que lo lean así de verdad y que podamos tener una relación. Sí creo que debe ir una carta del Consejo Superior de Educación al Estado de la Educación indicando lo que nosotros pensamos realmente de este informe que se presentó en esa sesión, de eso se trata esta reunión no estamos diciendo ni un lado, ni una manera ni otra, sino que simplemente tuvimos la oportunidad, no la pudimos tomar, nunca pensamos que iban a haber tantas cosas señaladas en el informe que no son como como deben ser y por lo tanto, creo que sí tenemos que tener una reacción formal. Don Guillermo.

Señor Guillermo Malavassi Vargas: Gracias, señora ministra, dos cosas. Una pequeña y otra larga, o una pequeña y otra menos más importante. A esta palabra "sub alternos", no se puede dividir así en el diccionario a quien lo tengo aquí al mano "subalterno" es una sola palabra, para que se corrija. Lo que ha expuesto don Gabriel me parece sumamente importante y como lo ha ratificado la señora ministra, igualmente, confieso que no he tenido

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

oportunidad de leer el documento Estado de la Nación que va a salir y me gustaría leerlo y que no echemos esta carga a don Rodolfo de ser el mediador entre el documento y nosotros, porque eso es una carga muy pesada, a cualquiera de nosotros, que digan: -vaya y oiga, y luego nos informa y vamos a discutir su informe sin haber visto el documento, sin conocerlo- me parece que es algo que está equivocado. Nosotros necesitamos, ahora más que nunca, sobre todo por el comienzo que hemos visto ya, leer el documento Estado de la Nación no sé si se puede comprar, conseguir, sugerir, provocar una reunión del Consejo para que cada uno lea el documento, pero es necesario si vamos a plantear las cosas como debe ser que conozcamos el documento. Aquí, doña Lizette que siempre está muy informada, me habla del taller que hubo sobre eso, pero quiero leer el documento, quiero empaparme de la parte que se refiere al Consejo Superior de Educación por responsabilidad nuestra me parece que debemos conocer qué es lo que se dice de nosotros. Amén.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Totalmente de acuerdo don Guillermo, justamente la razón por la que se trajo esto a discutir hoy es, porque hubo una invitación al Consejo, no pudieron ir todos, porque obviamente el horario y el día tal vez no fue propicio para eso, don Rodolfo sí fue y en la misma reunión, en el mismo taller, él presentó varias observaciones a lo que se estaba diciendo y por eso él considera importante prestar atención para que todos leamos el informe, la responsabilidad es de nosotros como miembros del Consejo, asegurar que la publicación que se haga de cómo es la gestión nuestra como miembros del Consejo quede clarificada y creo que de eso se trata la sesión, de que nosotros asumamos la lectura del documento y enviemos al estado de la educación un texto que haga observaciones y diga: -con eso estamos de acuerdo, con eso no estamos de acuerdo-, eso es lo importante. A ver, don Rodolfo si quiere continua para que termine la presentación.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora, gracias. Sí, como le digo, son observaciones que nosotros pudimos analizar, pero estamos abiertos a hacer este análisis que ustedes están indicando, sería lo más oportuno. "Se señaló equivocadamente que no existen evaluaciones referentes a las propuestas aprobadas por el Consejo Superior de Educación, sin embargo, ello es omiso al señalar que es de la Secretaría General se lleva un sistema de seguimiento de acuerdos, el cual se encuentra en constante actualización desde las diferentes instancias de la administración, se realiza seguimiento, actualización y cumplimiento del mandato del Consejo. En este caso, nosotros presentaremos en la Secretaría, en mi persona, presentaremos un informe de labores en la última sesión del mes de enero, donde ustedes van a evidenciar, donde el seguimiento, existe toda una trazabilidad de los acuerdos de seguimiento y de dónde está cada uno de lo que ustedes asumen y toman en consideración y aprueban. Otro de los puntos es: "El criterio externado sobre la conformación del Consejo Superior y el criterio de independencia, como subalternos de la jerarquía, irrespeta el criterio experto de cada uno de los integrantes en la toma de decisiones del Consejo". Se hizo alusión en su momento de que los representantes tenían doble papel y lo que indiqué en ese momento fue que, no está alejado de lo que dice la Ley trece sesenta y dos. "Lo referente que se utiliza normativa asociada desactualizada, que responde a contextos de mediados del Siglo veinte, desconoce las actualizaciones que se han realizado en cuanto a los reglamentos que lo originen y a las leyes anexas que sirven de complemento para la gestión del Consejo Superior de Educación como órgano público", aquí lo que hago referencia es que al nombrar que existen documentos desactualizados del Siglo veinte, todavía tenemos leyes que documentos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

vigentes, que son los que se deben de consultar, posiblemente algunos están desactualizados, pero se utilizan por parte de las comisiones, de ambas comisiones para poder hacer sus documentos y sus respuestas. "Señala que el trabajo que se concentra en la Secretaría General está enfocado solo a la labor de Parauniversitarias, obviando que la Ley trece sesenta y dos indica expresamente las funciones propias en que se debe concentrar su quehacer, así como la Ley sesenta y cinco cuarenta y uno que regula las Instituciones de Educación Superior Parauniversitarias y el Decreto Ejecutivo cuarenta y dos mil trescientos setenta y siete". Esto fue una aclaración que le hice a los integrantes donde en la Parauniversitaria está por ley, las que ya mencioné y se debe respetar y se debe atender. "Se puntualizó sobre la no actualización de la transcripción de las actas de las sesiones del Consejo y del sistema de seguimiento de acuerdos. Aseverando desactualizada, a la fecha se mantiene al día, así como el control de seguimiento de acuerdos y la página web actualizada". En el informe se menciona que es mucho los atrasos y la desactualización y evidencie, donde actualmente se copian, perdón, se transcriben las actas originales y puntuales como ustedes las realizan en sesión a sesión. "La Secretaría General labora al servicio del jerarca institucional", perdón, "la Secretaría General labora al servicio del jerarca institucional, con lo cual obvia que la norma establece que el Consejo Superior de Educación contará con una Secretaría General para las labores que se le asignen". Creo que es claro. La Secretaría General cumple con un rol fundamental para garantizar que la presentación de insumos para su conocimiento del Consejo esté amparada en el ordenamiento jurídico". Y, por último, son algunos temas, en conclusión, que se vieron en el taller. Doña Silvia la siguiente, por favor. "Importancia del papel rector que debe tener el Consejo Superior de Educación en la Educación Costarricense son algunas conclusiones por parte del taller, importancia de la estructura e independencia del Consejo Superior de Educación en la educación costarricense". Todas las conclusiones por parte de la secretaría. "Importancia de la estructura e independencia del Consejo Superior en un sistema de pesos y contrapesos", que viene todo ese manejo en el informe que se trabajó. "Importancia de la Política Educativa: Implementación y seguimiento. Gestión de la Secretaría General: Trascender temas administrativos." Esas son conclusiones que se dieron en ese taller. Sería todo señora ministra y señores de Consejo, prácticamente era para que ustedes vieran sobre observaciones que pude ver. Hay más y muy amplias, pero para traerles a ustedes y generar este tipo de sinergia y comunicación. Gracias, señora ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Como hemos comentado ya anteriormente podemos concluir que recibimos la información y que tomamos un acuerdo de que vamos a dar lectura por parte de todos los miembros del Consejo y vamos a generar una propuesta de respuesta para el Estado de la Educación ante la consulta que nos hicieron y que no pudimos responder integralmente durante el taller. ¿Les parece que se puede hacer el acuerdo?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Vamos a redactarlo doña Silvia.

Señor Jorge Eduardo Medrano Murillo: Nada más, perdón, una pregunta, ¿cómo procederíamos para esa, lo leeríamos y volveríamos a tener una sesión para expresar las observaciones? Doña Yirlany hizo una propuesta que se enviara a las comisiones para que ahí se discutiera. Me parece haber oído algunas otras ideas. Se podría pensar en una reunión, no una sesión, sino una reunión del Consejo, eso significaría que no es grabada, sino una reunión de todos para que podamos discutir y llevar algo como más estructurado a la sesión propiamente dicha. De esa manera participamos todos y no tenemos que ver en las

comisiones, estoy planteando opciones o posibilidades como para discutir este asunto o no sé si y hay otra propuesta al respecto.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Jorge, sí creo que para que efectivamente hay una buena discusión, tal vez que todos lo lean, que se vea en cada una de las comisiones y luego llevamos esto al Consejo para una sesión como dice usted, puede ser una sesión no grabada que podamos discutir nosotros entre nosotros y de ahí sacar la respuesta escrita que se le manda al Consejo. La respuesta puede ser que nombremos un equipo de dos o tres personas que nos hagan la propuesta con base en la discusión, eso puede suceder, pero creo que es lo más fácil es que se discuta a nivel de ambas comisiones, no sé cómo lo ven los coordinadores de las comisiones, porque ahorita ya llevamos casi más de una hora en la discusión, creo que hay que tener tal vez una, cuando ya todos lo lean se va a hacer más fácil la discusión. Don Gabriel.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Sí, gracias, señora ministra. Sí creo que como estrategia podríamos trabajarlo a nivel de comisiones después que hagamos algún borrador en ambas comisiones y se nombre unos dos o tres compañeros. Me ofrezco desde ya, si ustedes lo tienen a bien, para que hagamos ya el documento que elevaríamos para discusión macro, que sería en el que don Jorge acaba de mencionar que podría ser una sesión de trabajo donde analicemos punto por punto, porque si requiere de un análisis bastante detenido de cada uno de los párrafos que hay ahí, porque en un párrafo se pueden ir un par de palabras que, si no lo prevemos ahorita nos puede generar un ruido innecesario. Creería que hagamos como una primera revisión a nivel de comisiones después hacemos el gran documento y ya lo que se eleva al plenario.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Si les parece, los sometemos a ambas comisiones.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: De acuerdo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Perdón, don Manuel, ¿qué?, de acuerdo.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Que estoy de acuerdo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: De acuerdo. No sé redactamos algo o.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Trasladar este documento, señora ministra a las Comisiones.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Ahí dice: "Se da por recibido el informe".

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, es lo que acabo de decir.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: "Trasladar el informe de observaciones a ambas comisiones". ¿O quieren poner los nombres de las comisiones?

Señor Jorge Eduardo Medrano Murillo: Hay que poner que es el informe ¿de qué?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No de observaciones, si no el informe.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No es el informe de don Rodolfo, es el documento del informe, ¿verdad?

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Doña Anna, pero, perdón, pero hay que tener cuidado porque el documento, este documento tiene aquí arriba una observación y la observación dice: "Borrador para discusión no citar prohibida su reproducción, entre paréntesis, documento exclusivo para uso de participantes en el taller".

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Lo que pediríamos es que haya, que se genere una discusión en ambas comisiones para generar una respuesta al Estado de la Educación, con respecto al informe que sometieron.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Doña Yirlany y a mi persona que estuvimos presentes.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Ellos los sometieron a una comisión que no fueran los miembros, es otra historia, sería, no sería: "Solicitar", no es trasladar, "Solicitar a la Comisión de Planes y Programas y Comisión de Leyes y Reglamentos que elaboren, que elaboren".

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: "Elaborar".

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: "Que elaboren propuestas", "que elaboren propuestas de respuesta a la consulta", "de respuesta a la consulta que hizo el Estado de la Educación sobre la gestión del Consejo Superior de Educación, a la cual no pudieron asistir la totalidad de los miembros". En realidad, solo asistió un miembro.

Señor Jorge Eduardo Medrano Murillo: Perdón, una pregunta, ¿el documento como tal a quien le llegó?, ¿ese documento que tiene doña Yirlany, lo dieron a doña Yirlany y se lo dieron a don Rodolfo?

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Sí, don Jorge, por ejemplo, estoy revisando los correos, llega la invitación, había que indicar que uno iba a asistir, por ejemplo, manifesté que iba a asistir y me enviaron el documento.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Si todos ustedes hubieran dicho que van a asistir, les envían el documento. Sí, don Gabriel.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Ministra y compañeros del Consejo y no podemos tomar un acuerdo en que le enviemos un oficio al Estado de la Educación, que si nos facilitan ese borrador.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Me parece muy bien.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Y considerando que no pudimos asistir.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Cambiemos: "Solicitar al Estado la Educación compartir el informe para revisión en el seno del Consejo Superior de Educación, dado que no se pudo participar en pleno.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: "En el taller".

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: "En el taller". Me parece muy bien: "Solicitar al Estado la Educación el informe sobre la...".

Señor Rodolfo Hernández Valerio: "Gobernanza de la Educación".

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Perdón, el documento se llama: "Investigación de Base Gobernanza de la Educación, dos puntos: La Gestión del Consejo Superior de Educación".

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Díctesela para que lo pongan.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora.

Señor Jorge Eduardo Medrano Murillo: Creo que es mejor poner: "Solicitar al Estado de la Educación el documento" y se le pone todo ese nombre.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: "El borrador".

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: "El documento borrador".

Señor Jorge Eduardo Medrano Murillo: No le ponga "borrador", póngale "documento" y no sé cómo se llama el documento. Ahí tiene un nombre, ¿no?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Díctele por favor ahí, rápido.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: "Investigación de base".

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Un momento don Johnny, ¿usted quiere decir algo, don Johnny?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: "Documento base Gobernanza de la Educación".

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Sí, gracias. No, era para respaldar la posición que acaba de dar don Gabriel, porque nosotros no podemos dar un acuerdo, tomar un acuerdo sobre un documento que no hemos recibido.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Está clarísimo.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Lo ideal es solicitarlo, correcto.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: "La Gobernanza de..."

Señor Rodolfo Hernández Valerio: "La Educación dos puntos La Gestión del Consejo Superior de Educación".

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: "Para su revisión". No, no, pero póngale: "Del Consejo Superior de Educación para su revisión en el seno del Consejo".

Señor Jorge Eduardo Medrano Murillo: Sí, "para su revisión en el seno de este Consejo".

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: "De este Consejo, dado que no se pudo haber participado".

Señor Jorge Eduardo Medrano Murillo: Creo que, señora ministra, creo que no es necesario ponerle eso.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No explicar, quítele eso.

Señor Jorge Eduardo Medrano Murillo: No, simplemente pedirles para el Estado de Educación el documento, "la investigación de bases para su revisión".

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: "La coma" después de "Educación" péguela, doña Silvia. No se oye quien está hablando. Borre lo rojo. ¿Quién está hablando? No le escuchamos.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: No, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Escuché a alguien hablar. Leo: "Solicitar al Estado de la Educación el documento de investigación".

Señor Rodolfo Hernández Valerio: "De investigación de base".

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿"De investigación de base?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: "De investigación de base".

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: "La Gobernanza de la Educación, la Gestión del Consejo Superior de Educación para su revisión en el seno de este Consejo".

Señor Rodolfo Hernández Valerio: "La" se debe eliminar, doña Silvia, "la gobernanza", no "gobernanza la educación", "la" después "de base", por favor.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien. La idea es, usted hace la carta para solicitar el documento y lo que quedamos es que vamos a leerlo todos y vamos a hacer las sesiones que sea necesario para que podamos enviar una respuesta del Consejo al Estado de la Educación sobre el documento, ¿estamos?, por favor. Levantemos la mano para aprobar el acuerdo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Permítame.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, ya están todos. Sí, ya están muchas gracias.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-SG-05-01-2025

> *Solicitar al Estado de la Educación el documento de investigación de base: Gobernanza de la educación: La gestión del Consejo Superior de Educación, para su revisión en el seno de este Consejo.*

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Me parece muy bien que nos haya y quiero agradecerle a don Rodolfo por la insistencia de alertarnos. Sé que estamos todos muy ocupados y con muchas lecturas que hacer, pero así es como queremos al director que nos ayude para, justamente, tomar conciencia de esto, que es muy importante.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Gracias.

ARTÍCULO IV

Seguimiento al oficio CSE-SG-1542-2024 y el acuerdo AC-CSE-SG-475-67-2024, de la Sesión Ordinaria 67-2024, celebrada el 3 de diciembre del 2024, referente al proceso de elección del delegado del Consejo Superior de Educación ante el Consejo Directivo del Colegio Universitario Limón

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Ahora le pido a don Rodolfo que nos haga la presentación sobre los resultados del proceso de elección del delegado del Consejo Superior de Educación ante el Consejo Directivo del Colegio Universitario Limón del CUNLIMON, don Rodolfo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora ministra y estimados señores, se hizo la invitación, se trasladó por correo y se vio por la plataforma del Consejo y el día diecisiete de diciembre cerraba las solicitudes para ser analizadas, en este momento y al día de hoy no hay

ninguna. Por tal motivo, los insto para valorar nuevamente si tomamos un acuerdo y volvemos a enviar la invitación buscando otros canales, podría ser la plataforma del Ministerio de Educación, señora ministra, nos puede ayudar o que ustedes presenten en la siguiente sesión oferentes para poder analizarlos y poder no dejar descubierto el CUNLIMÓN que en este momento no tiene quórum estructural para poder reunirse.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, lastimosamente no tenemos, pusimos el anuncio como hemos acordado, pero no tenemos candidatos. No sé si pudiéramos pensar en algunas entidades o personas a las que les podamos escribir para invitarlos a que se presenten.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Es una opción.

Señor Jorge Eduardo Medrano Murillo: Me puedo comprometer nada más a hablar con el director de la sede del Caribe de la UCR para que difunda la noticia ahí en la sede por si alguno...

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Me parece muy bien, porque sí.

Señor Jorge Eduardo Medrano Murillo: Antes fue Ricardo Wing, estuvo ahí, pero no nada más, no sé si habrá alguien interesado ahorita, pero puedo hablar para que nada más lo difunda ahí en la sede, por cualquier cosa.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí y es que hay un poquito de controversia con la situación que hay ahorita y eso tal vez hace un poco más difícil la situación, mucha publicidad sobre sobre manejos y cosas que se ha divulgado mucho en la prensa y todo y eso puede generar alguna resistencia. Don Rodolfo, ¿cómo se maneja este tema?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sería lo siguiente, hay dos maneras: Una sería que ustedes presenten oferentes y pensar tal vez para la próxima sesión.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Combinaría, haría una nueva convocatoria y esa convocatoria incluye que los miembros del Consejo puedan ayudar a buscar personas o que le escribamos a entidades que lo hagamos amplio. Pero al final de cuentas, tienen que llegar todos los currículums.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Si les parece, doña Silvia redactamos de esa manera hacer otra vez, nuevamente la convocatoria con fechas establecidas. Si me lo permite, señora ministra, podría ser el lunes trece.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Le daría unos quince días a la convocatoria, pero no tiene que poner nada más, el acuerdo es que se repita la convocatoria, la anterior tuvo cuántos días de presentación.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Una semana.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Es muy poco, hagamos una convocatoria con mínimo de dos semanas de tiempo para presentarse.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Perfecto.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Y lo dejamos así, entre nosotros buscamos haber que a quien motivamos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señor Jorge Eduardo Medrano Murillo: Pero no se podría plantear más ampliar el plazo de la convocatoria para el proceso de elección.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Ampliar el plazo?, ¿cuándo se venció?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: El diecisiete de diciembre.

Señor Jorge Eduardo Medrano Murillo: Ampliar el plazo de la convocatoria para el proceso por eso, ampliarlo hasta el no sé sí.

Señor Guillermo Malavassi Vargas: La mano, la mano, ¿dónde está la mano, aquí?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Usted está levantando la mano?, sí, don Guillermo.

Señor Guillermo Malavassi Vargas: Es para proponer que se indique cuáles son los requisitos, porque si no nadie se da por aludido.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No, sí se publicó en la descripción. Es que como usted no estaba en la sesión, ahí se vio la convocatoria. La convocatoria explica los requisitos.

Señor Guillermo Malavassi Vargas: Bueno.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Incluso explica que hay dieta para esta posición porque ya vimos que sí hay esa posibilidad, ¿cierto?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Se incluyó como para que fuera una motivación. Eso, todo, sí está en la convocatoria don Guillermo, lo que es que esta se venció el diecisiete de diciembre, por lo tanto, hay que poner un nuevo anuncio diciendo que se amplía como la fecha de...

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Ampliar el plazo de la convocatoria para el proceso de elección del delegado del Consejo Superior de Educación ante el Consejo Directivo del Colegio Universitario de Limón.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Eso es. Levantemos la mano para aprobar el acuerdo.

Señor Guillermo Malavassi Vargas: ¿Hasta cuándo se aprueba el plazo?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No sé sí son quince días, lo podemos indicar.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Lo haría al treinta y uno de enero, ¿lo ponemos al treinta y uno de enero?, no ahí arriba, donde dice "ampliar el plazo al treinta y uno de enero".

Señor Guillermo Malavassi Vargas: De acuerdo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: "Ampliar el plazo al treinta y uno de enero de la convocatoria para la...", si estamos de acuerdo, levantemos la mano para aprobar, muchas gracias. Aprobado en firme.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-SG-06-01-2025

Ampliar el plazo al treinta y uno de enero dos mil veinticinco de la convocatoria para el proceso de elección del delegado del Consejo Superior de Educación ante el Consejo Directivo del Colegio Universitario Limón.

ARTÍCULO V

Seguimiento al acuerdo AC-CSE-SG-0321-47-2024 de la Sesión Ordinaria 47-2024, celebrada por el Consejo Superior de Educación el jueves 22 de agosto del 2024, referente a la solicitud del informe de fin de gestión de la señora Luzmilda Rickett Patterson, designada como delegada del Consejo Superior de Educación ante el Consejo Directivo del Colegio Universitario Limón

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Tenemos ahora, la situación con el informe de fin de gestión de la señora Luzmila Rickett Patterson, que era la que estaba designada como la delegada nuestra ante el CUNLIMON, don Rodolfo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Correcto. Se tomó el acuerdo, el cual indicaba: "AC-CSE-SG-0321-47-2024", que decía que la señora Luzmilda Rickett Patterson, tenía que entregar un informe de labores y a la fecha no lo han entregado. Les solicito nuevamente tomar un acuerdo para poder enviarle la solicitud nuevamente para que nos presente este informe. Doña Silvia, por favor, si tiene el acuerdo. Se los leo: "Solicitar el informe de fin de gestión a la señora Luzmilda Ricketts".

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No puede ser.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: "Designada como delegada del Consejo Superior de Educación ante el Consejo Directivo del Colegio Universitario, según el acuerdo AC-CSE-SG-0321-47-2024".

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No, pero no puede decir solicitar, ya lo solicitamos, ahora lo que tiene que decir es repetir la solicitud.

Señor Jorge Eduardo Medrano Murillo: "Reiterar".

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: "Reiterar".

Señor Jorge Eduardo Medrano Murillo: "Reiterar la solicitud de información de gestión".

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: "Reiterar la solicitud", sí, porque ya se lo pedimos.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora.

Señor Jorge Eduardo Medrano Murillo: Sí.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Ministra, tal vez poner el periodo de rige y vence en el que estuvo ella en el acuerdo. El informe de la fecha de inicio y fecha en que finalizó su periodo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Para?

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Para que quede el acuerdo constando el tiempo que ella estuvo en ese nombramiento.

Señor Jorge Eduardo Medrano Murillo: Pero es que es un informe de fin de gestión.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, es el informe final de gestión, sí.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Sí.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Usted tiene esas fechas?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, ministra, del veintidós de agosto.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, "designada del veintidós de agosto", doña Silvia, "del veintidós de agosto, donde dice: "a la señora Rickett Patterson", no es necesario poner la fecha, pero si se quiere poner "designada del veintidós de agosto del dos mil veinticuatro, del dos mil veintitrés".

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, del dos mil veintitrés.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: "Dos mil veinticuatro al..."

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Permítame un segundo.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: ¿No era hasta el diecisiete de diciembre?, ¿no?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Luzmilda, un momentito. Aquí están, el dos de diciembre.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Hasta el dos de diciembre o veintitrés de agosto al dos de diciembre de veinte veinticuatro.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Era veintidós de agosto.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: "Veintidós de agosto al dos de diciembre", doña Silvia arriba, eso, "veintidós de agosto al dos de diciembre de veinte veinticuatro". No, no, no, no "del veintidós de agosto al dos de diciembre de veinte veinticuatro".

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Aquí están ministra los acuerdos.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: "Diciembre de veinte veinticuatro". Después de diciembre ahí si va veinte veinticuatro, coma como delegada ¿Estamos de acuerdo? Doña María Esther tiene la mano levantada.

Señora María Esther Camacho Vargas: Sí, señora. Tengo una consulta, doña Katherine en cuanto "al informe de fin de gestión", es correcto poner "fin de gestión" en el caso de doña Luzmilda, es que me da la impresión de que "fin de gestión es cuando usted ha hecho una gestión, que sé yo, administrativa o algo así, que ha estado en un puesto haciendo "gestión", en el caso de ella, era un puesto de "representación". Nada más es como una consulta.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: "Fin de labores".

Señor Rodolfo Hernández Valerio: "Fin de gestión", si quiere poner "fin de gestión", aquí está el acuerdo, señora ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Ya se lo hemos pedido como "informe de gestión", pero "informe de gestión" es normal, es "informe de labores", o sea, es la gestión que hizo en labores.

Señora María Esther Camacho Vargas: Está bien. Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Lo que estamos haciendo es reiterar.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Es "informe de labores".

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí no, no, es que ella era ejerció ni nada de eso, sí.

Señora María Esther Camacho Vargas: No.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Bueno, listo. Levantamos la mano para aprobar el acuerdo. Muchas gracias, aprobado en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-SG-07-01-2025

> *Reiterar la solicitud del informe de fin de gestión a la señora Luzmilda Rickett Patterson, designada desde el 22 de agosto al 2 de diciembre del 2024, como delegada del Consejo Superior de Educación ante el Consejo Directivo del Colegio Universitario Limón, según Acuerdo AC-CSE-SG-0321-47-2024.*

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Que tenemos ahora?

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, don Johnny.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Sí, gracias. Es con respecto al acuerdo anterior que tomamos, don Rodolfo nos había redactado una invitación, esa invitación la podemos volver a compartir, porque la invitación no decía, creo, la acabo de leer no decía fecha de cuando tenían que presentar los atestados o el currículum, ¿podemos compartir esa misma invitación?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí me permite. Sí, don Johnny, usted tenía el borrador ya después se compartió el original con las fechas establecidas. Permítame más bien el día de mañana lo actualizo y se los trasladó a ustedes en orden para que tenga todos de una vez.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Perfecto.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Coordinar con la señora ministra para que nos ayuden a publicación de la página del MEP, si lo tienen a bien, si usted también, señora ministra.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Perfecto, muchas gracias. Quedamos a la espera de esa invitación para compartirla con los compañeros.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Bien y del mismo CUNLIMON.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Estuve solicitando en los compañeros de ANDE de Limón que estuvieran interesados en participar y ninguno…

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Excelente, me parece muy bien.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: También hicimos la gestión por ahí, pero estaba a la espera de la gente que no quiere asumir el asunto, pero...

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí. Vamos a ver cómo nos va. Espero que tengamos suerte, lo puede presentar a la Comisión afrodescendiente que presido, porque ahí tengo varios miembros que son de Limón, gente de prestigio, educadores.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Bien, ya quedó eso aprobado.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ARTÍCULO VI
Informe de Comisiones

VI.I Comisión de Planes y Programas.

No presenta dictámenes.

VI.II Comisión de Leyes y Reglamentos.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Lo que nos queda pendiente es...

Señor Rodolfo Hernández Valerio: El informe.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Nos queda pendiente todavía el informe de Comisión de Leyes y Reglamentos, que es: "El análisis de la solicitud de aprobación de la Normativa Interna del Instituto CARIAY". Don Gabriel.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Gracias, señora ministra. Nada más quería hacer una pequeña aclaración, nosotros tenemos pendiente en la Comisión la Reforma Integral del Reglamento de Instituciones Parauniversitarias, se nos había compartido a todos los miembros del Consejo el Decreto, nada más, para que quede aquí en el Acta que les vamos a compartir la matriz que comprende lo que estaba, lo que se mejora y las observaciones para dar tiempo, señora ministra, al lunes, que es un tema de los que tenemos pendiente para recibir observaciones del resto de los compañeros del Consejo. Eso para que nos quede por ahí. Voy a iniciar con el dictamen cero uno dos mil veinticinco de la Comisión corresponde al "análisis de la solicitud de aprobación". Tiene don Jorge el micrófono abierto. "Solicitud de la aprobación de la Normativa Interna del Instituto CARIAY. Considerando que, mediante correo electrónico de fecha del veinticinco de mayo del dos mil veintitrés, suscrito por el señor Randy Gordon Cruickshank, persona que ocupa el cargo de decano del Instituto CARIAY, se recibió la propuesta inicial del Estatuto Orgánico, el Reglamento de Régimen Académico y el Reglamento de Vida Estudiantil del Parauniversitario. De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo número cuarenta y dos mil trescientos setenta y siete MEP Reglamento a la ley que regula las Instituciones de Enseñanza Superior Parauniversitaria. Dos. Mediante informe legal ciento ochenta y uno dos mil veinticuatro, elaborado por la asesora legal Roxana Argüello Chaverri y avalado por el señor Rodolfo Hernández Valerio, secretario general del Consejo Superior de Educación, se indica que la institución cumplió con la corrección de las observaciones señaladas en los informes técnicos legales, el ciento diez dos mil veintitrés de fecha de ocho de agosto del dos mil veintitrés, folio del sesenta y uno al setenta y uno y el ciento cuarenta y tres del dos mil veintitrés de fecha del veintitrés de setiembre de dos mil veintitrés, de folio ochenta y cuatro al noventa y el ciento cuarenta y cuatro dos mil veintitrés de fecha del veintitrés de setiembre de dos mil veintitrés. Tres. Que mediante oficio sin número de fecha veintiséis de noviembre del dos mil veinticuatro, se remite por parte de la institución la versión final de las Normativas Estatuto Orgánico, Reglamento de Régimen Académico y Reglamento Estudiantil, así como el acuerdo de la Junta Directiva de la aprobación de las propuestas de normativas de la institución, folios del ciento cincuenta y tres al ciento noventa y nueve, con lo que la asesora legal da por concluido el proceso de revisión, correcciones y señala que, cumple con la Ley número seis mil quinientos cuarenta y uno y los requisitos vigentes descritos en el artículo sesenta y dos del Reglamento de la Educación Superior Parauniversitaria Decreto Ejecutivo número cuarenta y dos mil trescientos setenta y siete MEP

en lo conducente. Por tanto, la Comisión de Leyes y Reglamentos recomienda respetuosamente al plenario del Consejo Superior de Educación: Aprobar el Estatuto Orgánico, el Reglamento de Régimen Académico y el Reglamento de Vida Estudiantil, presentado por el Instituto CARIAY los cuales cumplen con los requerimientos técnicos y legales establecidos en el Artículo sesenta y dos y sesenta y cuatro del Decreto Ejecutivo cuarenta y dos mil trescientos setenta y siete MEP denominado "Reglamento a la Ley que regula las Instituciones de Enseñanza Superior Parauniversitario". Y el acuerdo queda en la misma línea: "Aprobar el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y el Reglamento de Vida Estudiantil, presentado por el Instituto CARIAY, los cuales cumplen con los requerimientos técnicos y legales establecidos en el artículo sesenta y dos y sesenta y cuatro del decreto Ejecutivo cuarenta y dos mil trescientos setenta y siete MEP denominado "Reglamento a la Ley que regula las Instituciones de Enseñanza Superior Parauniversitaria". Señora ministra, para efectos de acta, que conste el dictamen completo. Gracias.

Se adjunta en consecuencia el dictamen completo.

Dictamen único. Análisis de la solicitud de aprobación de la Normativa Interna del Instituto CARIAY.

I. CONSIDERANDO

1. Que mediante correo electrónico de fecha 25 de mayo de 2023, suscrito por el señor Randy Gordon Cruickshank, persona que ocupa el cargo de Decano del Instituto CARIAY, se recibió la propuesta inicial del Estatuto Orgánico, el Reglamento de Régimen Académico y el Reglamento de Vida Estudiantil del parauniversitario, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo N°42.377-MEP "Reglamento a la ley que Regula las Instituciones de Enseñanza Superior Parauniversitaria"
2. Mediante Informe Legal N°0181-2024, elaborado por la asesora legal Roxana Argüello Chaverri y avalado por el señor Rodolfo Hernández Valerio, Secretario General del Consejo Superior de Educación, se indica que la institución cumplió con la corrección de las observaciones señaladas en los informes técnicos legales CSE-SG-IT-0110-2023 (I) de fecha 8 de agosto de 2023, folios 61 al 71, CSE-SG-IT-0143-2023 (II) de fecha 22 de setiembre 2023, folios 84 al 90 y el CSE-SG-IT-0144-2023 (III) de fecha 23 de setiembre 2023.
3. Que mediante oficio sin número, de fecha 26 de noviembre de 2024, se remite por parte de la institución, la versión final de las normativas: Estatuto Orgánico, Reglamento de Régimen Académico, Reglamento de Vida Estudiantil, así como, el Acuerdo de la Junta Directiva de la aprobación de las propuestas de normativas de la institución, folios 153 a 199, con lo que, la asesora legal da por concluido el proceso de revisión, correcciones y señala que, *cumple con la Ley N° 6541 y los requisitos vigentes descritos en el artículo 62 del Reglamento de la Educación Superior Parauniversitaria Decreto Ejecutivo N° 42377– MEP, en lo conducente.*

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

II. POR TANTO

La Comisión de Leyes y Reglamentos recomienda respetuosamente al plenario del Consejo Superior de Educación, aprobar el Estatuto Orgánico, el Reglamento de Régimen Académico y el Reglamento de Vida Estudiantil, presentado por el Instituto CARIAY, los cuales cumplen con los requerimientos técnicos y legales establecidos en el artículo 62 y 64 del Decreto Ejecutivo N°42.377-MEP, denominado "Reglamento a la Ley que Regula las Instituciones de Enseñanza Superior Parauniversitaria".

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien ¿alguna observación, sugerencia? Si no, someto a aprobación la propuesta de acuerdo. Aprobado en firme. Muchas gracias.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-SG-08-01-2025

Aprobar el Estatuto Orgánico, el Reglamento de Régimen Académico y el Reglamento de Vida Estudiantil, presentado por el Instituto CARIAY, los cuales cumplen con los requerimientos técnicos y legales establecidos en el artículo 62 y 64 del Decreto Ejecutivo N°42.377-MEP, denominado "Reglamento a la Ley que Regula las Instituciones de Enseñanza Superior Parauniversitaria".

ARTÍCULO VII
Correspondencia

No se presenta moción en correspondencia.

ARTÍCULO VIII
Asuntos varios

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Ya el único tema que queda es un asuntos varios, en el cual nada más quería compartirles que, tenemos la inauguración del año escolar, en el calendario quedó que el año empieza el cinco de febrero como ese día es un miércoles y nosotros tenemos conferencia de prensa y Consejo de Gobierno, vamos a hacer los actos donde van a visitar los ministros, viceministros, presidentes de ejecutivos, el Consejo, más como celebración del inicio de clases el día jueves, el seis, porque si lo hacemos el día cinco nadie puede ir a escuelas en el interior, no da tiempo de ir y volver, las escuelas van a hacer o los centros educativos van a hacer sus actos oficiales el día cinco y para aquellos centros educativos donde nosotros hagamos el listado de quienes vamos a ir a los centros, esos van a tener un acto ese día seis. De los que estábamos, antes no sé, don Jorge no estaba, no sé si el año pasado quiénes más estuvieron, pero la idea es, por ejemplo, don Jorge que usted visite la escuela donde usted estudió. ¿A dónde estudió usted?

Señor Jorge Eduardo Medrano Murillo: ¿Mi escuela? Mi escuela se llama la Escuela Salvador Villar de la Cruz de Guanacaste.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí ese día usted puede ir a la escuela para participar en la celebración, lo anotamos así. Ahí miembros del gabinete que han ido así hasta la frontera, pero han estado con su escuela y eso de recibir a una autoridad, un miembro del

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Consejo de Superior o recibir a un ministro, eso le cambia las cosas a los chicos, que ellos puedan recibir esa visita es muy importante. No todos están obligados a ir tan lejos ¿En qué colegio estudió?

Señor Jorge Eduardo Medrano Murillo: ¿Yo?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí.

Señor Jorge Eduardo Medrano Murillo: Sí, estudié en el Liceo de Costa Rica.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Hay muchos que han ido a ciertos colegios, pero podemos hacer el listado y ver cómo nos repartimos. La idea es que podamos honrar a los centros educativos con la presencia de autoridades, gente que salió de esa casa de estudios y ya tiene, ya es un ejemplo de cómo ha surgido en la autoridad. El año pasado fue muy lindo, se recogieron testimonios muy importantes, las escuelas muy orgullosas de recibir a personas que estudió ahí. Nada más quería decirles que, por favor separen el día seis, si hay que hacer trámites de solicitudes, de permiso, de lo que sea, lo hacemos para que el seis en la mañana ustedes puedan acompañarnos en esas visitas de celebración a centros educativos, perdón, el jueves seis, sí, es bueno que vayamos al terreno para el cual estamos trabajando. Nada más lo digo para que lo separen, les estaremos dando más información. Este año el lema está orientado a eso que todos somos diferentes y qué dicha que todos somos diferentes, que queremos lanzar una campaña para los estudiantes para que puedan usar ese lema para..., en caso de que haya bullying, que haya y digan: -buenos todos reconocemos que somos diferentes, respetémonos, aprendamos a convivir-, pero todos somos diferentes y eso tenemos que reconocerlo. ¿Por qué lo estamos lanzando así?, porque siempre se ha dicho a los niños, a los jóvenes, «es que todos somos iguales» y la verdad es que no, no es cierto, no somos iguales, tenemos los mismos derechos, deberes, etcétera, pero no somos iguales y al tratar de entender eso que no somos iguales, pero en que somos iguales, pero en realidad somos diferentes, preferimos lanzar esta campaña de somos diferentes, pero debemos de convivir juntos, debemos aprender a convivir, a relacionarnos y aquí no importa si la persona es gorda, si tiene nariz grande, si es afrodescendiente, no importa, nada de eso debe importar, es el reconocimiento a esa diversidad y esa unidad en la diversidad, por ahí va el lema de este año. Quería compartirles eso y motivarlos para que se nos unan el seis de febrero ya les daremos más información. Con eso, se cerraríamos la sesión de hoy. La próxima sesión es...

Señor Rodolfo Hernández Valerio: El lunes.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Es el lunes trece. Nos vemos el lunes trece. Recordarle nada más, por favor, que quedamos de que las dos actas que están ya circulando, que las podamos aprobar el lunes trece para que con eso cerremos todas las actas del año pasado y estemos al día, porque creo que eso ha sido algo que cambió con la entrada de don Rodolfo, porque la agilidad con la que están las actas depende de la Secretaría, es la secretaría la que puede movilizar eso con velocidad y aquí está doña Silvia que, han trabajado muy duro para, efectivamente, tener unas actas que no solo salen bastante a tiempo, sino que con una calidad que ha requerido mucho menos observaciones y eso depende de la calidad de la Secretaría. Don Guillermo, ¿usted quería decir algo?

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señor Guillermo Malavassi Vargas: Sí, señora, que mañana salgo para Estados Unidos y voy a estar ausente más o menos una semana y en febrero tengo que repetir para que vean mi corazón. A ver si se acaban las arritmias, dicen que dicen que es que mi corazón ama mucho.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Eso debe ser don Guillermo.

Señor Guillermo Malavassi Vargas: Sí, hay amores que matan.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias. Sí nos estamos viendo. Buenas noches y gracias a todas buenas noches.

Se cierra la sesión al ser las diecinueve horas con diecisiete minutos.

ANNA KATHARINA MÜLLER CASTRO
PRESIDENTA

RODOLFO HERNÁNDEZ VALERIO
SECRETARIA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL
CSE
Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica